

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  PARAGUAY TEKOATY AKARAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI	
		Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 72	Versión:	01

Expediente:	Memorándum VMPPSE N° 1789/2024 y Expediente VMAF N° 7727, por el cual se remite el Descargo de la Comunicación N° 17 - Verificación in situ a Comedores Comunitarios del Departamento de San Pedro, Caaguazú, Presidente Hayes y Central, en el marco del Programa Comedores y Centros Comunitarios (PROCOC)
Referencia:	Verificación in situ a Comedores Comunitarios del Departamento de San Pedro, Caaguazú, Presidente Hayes y Central, en el marco del Programa Comedores y Centros Comunitarios (PROCOC) AP 300 – Bienes de Consumo e Insumos-OG 311 "Alimentos para Personas".
Fecha:	03 de diciembre de 2024

1. ANTECEDENTES

Resolución MDS N° 116/2024 "Por la cual se aprueba el Manual Operativo del Programa Comedores y Centros Comunitarios y se abroga la Resolución MDS N° 395/2023".

Resolución MDS N° 815/2024 "Por la cual se aprueba el Listado de Organizaciones Comunitarias a ser asistidas en el marco del Programa Comedores y Centros Comunitarios – PROCOC"

Resolución MDS N° 821 de fecha 27/06/2024 "Por la cual se aprueba la modificación del Plan Anual de Trabajo de la Dirección General de Auditoría Interna Institucional del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2024".

Encargo DGAI N° 80.1 de fecha 13/09/2024, de asignación para verificar la efectiva entrega de los víveres a Comedores Comunitarios y que las mismas sean utilizadas de conformidad a las disposiciones legales aplicables, en el Departamento de Caaguazú.

Encargo DGAI N° 83 de fecha 23/ 09/ 2024, de asignación para verificación de entrega de los víveres a Comedores Comunitarios asistidos por el Programa Comedores y Centros Comunitarios PROCOC, en el Departamento de San Pedro.

Encargo DGAI N° 84 de fecha 27/ 09/ 2024, de asignación para verificación de entrega de los víveres a Comedores Comunitarios asistidos por el Programa Comedores y Centros Comunitarios PROCOC, en el Departamento de Presidente Hayes.

Encargo DGAI N° 90 de fecha 15/10/2024, de asignación para verificación documental e in situ de los Comedores Comunitarios asistidos por el Programa Comedores y Centros Comunitarios PROCOC, en el Departamento Central y el Control de Stock de víveres.

Ing. Mónica Alfonso
Auditora Junior
DGAI - MDS

Laura Rivas Cáceres
Auditora Junior
DGAI - MDS

Abg. Yohanna Paniagua
Auditora Senior
DGAI - MDS

Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina de Gestión
DGAI - MDS

Visión: "Somos la institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"
Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación de la DGAI, es una copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-01/06 Informe Final V01
Jorge Franco
Auditor Senior
DGAI - MDS

Lic. Silvia Montiel
Jefa Interina - Auditoría Financiera

Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAI - MDS



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	
	INFORME FINAL N° 72	Código:	FO-CE-01/06
		Versión:	01

Memorándum VMPPSE N° 1789/2024 y Memorándum PROCOC N° 0207/2024 por el cual se remite el Descargo de la Comunicación N° 17- Verificación documental e in situ de los Comedores Comunitarios asistidos por el Programa Comedores y Centros Comunitarios

Expediente VMAF N° 7.727, por el cual se remite el descargo a la Comunicación de Observación N° 17 -Verificación documental e in situ de los Comedores Comunitarios asistidos por el Programa Comedores y Centros Comunitarios en lo que respecta a la Calidad de Insumos (Observación N° 4), remitida según Memorándum DGAI N° 367/2024.

2. OBJETIVOS

Verificar la entrega efectiva de los víveres a Comedores Comunitarios y que las mismas sean utilizadas de conformidad a las disposiciones legales aplicables, Resolución MDS N° 116/2024 "POR EL CUAL SE APRUEBA EL MANUAL OPERATIVO DEL PROGRAMA COMEDORES Y CENTROS COMUNITARIOS Y SE ABROGA LA RESOLUCION MDS N° 395/2023", como parte de las actividades del Plan de Trabajo de la Dirección General de Auditoría Interna Institucional.

3. ALCANCE

El Informe es el resultado del análisis del descargo a la Comunicación de Observación N°17, referente a la verificación documental e in situ de los Comedores Comunitarios asistidos por el Programa Comedores y Centros Comunitarios – PROCOC, en los Departamentos de San Pedro, Caaguazú, Presidente Hayes y Central.

El área sometida a esta revisión es el código AP 300 – Bienes de Consumo e Insumos- OG 311 "Alimentos para Personas"– Programa de Comedores y Centros Comunitarios.

La verificación fue realizada de acuerdo a los Procedimientos establecidos en el Manual de Auditoría Gubernamental y las Normas Básicas y Técnicas de Control Interno para el Sector Público, y demás disposiciones legales que rigen en materia de Administración Financiera del Estado.

Nuestro trabajo no incluyó una verificación detallada e integral de todas las operaciones.

Ing. Noelia Alfonso
Auditora Junior
DGAI - MDS

Laura Rivas Cáceres
Auditora Junior
DGAI - MDS

Abg. Yohanna Paniagua
Auditora Senior
DGAI - MDS

Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAI - MDS

Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"
Este documento, tanto en formato digital como impreso, forma parte del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.

Lic. Silvia Montiel
Jefa Interina - Auditoría Financiera



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  PARAGUAI TEKOATY AKARAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAI REKUAI
			Código: FO-CE-01/06 Versión: 01
	INFORME FINAL N° 72		

Expediente:	Memorándum VMPPSE N° 1789/2024 y Expediente VMAF N° 7727, por el cual se remite el Descargo de la Comunicación N° 17 - Verificación in situ a Comedores Comunitarios del Departamento de San Pedro, Caaguazú, Presidente Hayes y Central, en el marco del Programa Comedores y Centros Comunitarios (PROCOC)
Referencia:	Verificación in situ a Comedores Comunitarios del Departamento de San Pedro, Caaguazú, Presidente Hayes y Central, en el marco del Programa Comedores y Centros Comunitarios (PROCOC) AP 300 – Bienes de Consumo e Insumos-OG 311 "Alimentos para Personas".
Fecha:	03 de diciembre de 2024

1. ANTECEDENTES

Resolución MDS N° 116/2024 "Por la cual se aprueba el Manual Operativo del Programa Comedores y Centros Comunitarios y se abroga la Resolución MDS N° 395/2023".

Resolución MDS N° 815/2024 "Por la cual se aprueba el Listado de Organizaciones Comunitarias a ser asistidas en el marco del Programa Comedores y Centros Comunitarios – PROCOC"

Resolución MDS N° 821 de fecha 27/06/2024 "Por la cual se aprueba la modificación del Plan Anual de Trabajo de la Dirección General de Auditoría Interna Institucional del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2024".

Encargo DGAI N° 80.1 de fecha 13/09/2024, de asignación para verificar la efectiva entrega de los víveres a Comedores Comunitarios y que las mismas sean utilizadas de conformidad a las disposiciones legales aplicables, en el Departamento de Caaguazú.

Encargo DGAI N° 83 de fecha 23/ 09/ 2024, de asignación para verificación de entrega de los víveres a Comedores Comunitarios asistidos por el Programa Comedores y Centros Comunitarios PROCOC, en el Departamento de San Pedro.

Encargo DGAI N° 84 de fecha 27/ 09/ 2024, de asignación para verificación de entrega de los víveres a Comedores Comunitarios asistidos por el Programa Comedores y Centros Comunitarios PROCOC, en el Departamento de Presidente Hayes.

Encargo DGAI N° 90 de fecha 15/10/2024, de asignación para verificación documental e in situ de los Comedores Comunitarios asistidos por el Programa Comedores y Centros Comunitarios PROCOC, en el Departamento Central y el Control de Stock de víveres.

Ing. Noelia Alfonso
Auditora Junior
DGAI - MDS

Laura Rivas Cáceres
Auditora Junior
DGAI - MDS

Abg. Yohanna Paniagua
Auditora Senior
DGAI - MDS

Jorge Pancon
Auditor Junior
DGAI - MDS

Mgr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS

Lic. Yohanna Norali Buitrago
Directora General
DGAI - MDS

 Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAI - MDS

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"
 Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG, no es válido sin el sello de la Jefa Interina - Auditoría de Gestión. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.

Lic. Silvia Montiel
Jefa Interina - Auditoría Financiera
DGAI - MDS

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  PARAGUAI TEKOATY AKÁRAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAI REKUAI
			Código: FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 72		Versión: 01

Memorándum VMPPSE N° 1789/2024 y Memorándum PROCOC N° 0207/2024 por el cual se remite el Descargo de la Comunicación N° 17- Verificación documental e in situ de los Comedores Comunitarios asistidos por el Programa Comedores y Centros Comunitarios

Expediente VMAF N° 7.727, por el cual se remite el descargo a la Comunicación de Observación N° 17 -Verificación documental e in situ de los Comedores Comunitarios asistidos por el Programa Comedores y Centros Comunitarios en lo que respecta a la Calidad de Insumos (Observación N° 4), remitida según Memorándum DGAI N° 367/2024.

2. OBJETIVOS

Verificar la entrega efectiva de los víveres a Comedores Comunitarios y que las mismas sean utilizadas de conformidad a las disposiciones legales aplicables, Resolución MDS N° 116/2024 "POR EL CUAL SE APRUEBA EL MANUAL OPERATIVO DEL PROGRAMA COMEDORES Y CENTROS COMUNITARIOS Y SE ABROGA LA RESOLUCION MDS N° 395/2023", como parte de las actividades del Plan de Trabajo de la Dirección General de Auditoría Interna Institucional.

3. ALCANCE

El Informe es el resultado del análisis del descargo a la Comunicación de Observación N°17, referente a la verificación documental e in situ de los Comedores Comunitarios asistidos por el Programa Comedores y Centros Comunitarios – PROCOC, en los Departamentos de San Pedro, Caaguazú, Presidente Hayes y Central.

El área sometida a esta revisión es el código AP 300 – Bienes de Consumo e Insumos- OG 311 "Alimentos para Personas"– Programa de Comedores y Centros Comunitarios.

La verificación fue realizada de acuerdo a los Procedimientos establecidos en el Manual de Auditoría Gubernamental y las Normas Básicas y Técnicas de Control Interno para el Sector Público, y demás disposiciones legales que rigen en materia de Administración Financiera del Estado.

Nuestro trabajo no incluyó una verificación detallada e integral de todas las operaciones.

Ing. Mabelia Alfonso
Auditora Junior
DGAI - MDS

Laura Rivas Cáceres
Auditora Junior
DGAI - MDS

Abg. Yohanna Paniagua
Auditora Senior
DGAI - MDS

Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAI - MDS

Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.

Lic. Silvia Montiel
Jefa Interina - Auditoría Financiera
DGAI - MDS



Misión: “Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades”.



PARAGUAI
TEKOATY
AKĀRAPU'ARĀ
MOTENONDEHA

Sistema Integrado de Gestión



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUÁI

Código:

FO-CE-01/06



INFORME FINAL N° 72

Versión:

01

4. LIMITACIONES AL ALCANCE DEL EXAMEN

Se deja constancia que esta Auditoría, para realizar la verificación documental e in situ de los Comedores Comunitarios asistidos por el Programa PROCOC en el Departamento de San Pedro, Caaguazú, Presidente Hayes y Central, en los meses de setiembre y octubre de 2024, se limita al tamaño de la muestra seleccionada, en consideración al tiempo y la distancia existente entre los Comedores Comunitarios asistidos por el Programa Comedores y Centros Comunitarios – PROCOC.

5. MARCO LEGAL

- Constitución Nacional del Paraguay;
- Ley N° 1535/99 “De Administración Financiera del Estado” y su Decreto Reglamentario N° 8.127/2.000;
- Ley N° 7228/2023 “Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024 y su Decreto Reglamentario N° 1092.
- Ley N° 6945/2022 “Por el cual se crea el Programa Comedores y Centros Comunitarios”
- Decreto N° 962/2008; Por el cual se modifica el Título VII del Decreto N° 8.127 del 30 de marzo de 2.000 “Por el cual se establece las disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la Implementación de la Ley N° 1.535/99 “De Administración Financiera del Estado” y el Funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF);
- Decreto N° 9.235/1.995 “Por el cual se crea la Secretaría de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República”;
- Decreto N° 367/2018 “Por el cual se reglamenta la Ley N° 6.137 “Que eleva al Rango de Ministerio a la Secretaría de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social”, se establecen las funciones, atribuciones y la estructura del MDS;
- Resolución MDS N° 116/2024 “Por la cual se aprueba el manual operativo del Programa Comedores y Centros Comunitarios y se abroga la Resolución MDS N° 395/2024
- Otras disposiciones legales vigentes y concordantes con el objeto del análisis

Ing. Noelia Alfonsi
Auditora Junior
DGAII - MDS

Laura Rivas Cáceres
Auditora Junior
DGAII - MDS

Abg. Yohanna Paniagua
Auditora Senior
DGAII - MDS

Lic. Silvia Montiel
Jefa Interina - Auditoría Financiera
DGAII - MDS

Lic. Yohanna Norali Benítez
Directora General
DGAII - MDS

Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAII - MDS

Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina - Auditoría de Gestión
DGAII - MDS

Visión: “Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay”

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento no tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI
			Código: FO-CE-01/06 Versión: 01
	INFORME FINAL N° 72		

6. DESARROLLO DEL INFORME

El trabajo consistió en realizar una verificación documental e in situ a los Comedores Comunitarios asistidos por el Programa Comedores y Centros Comunitarios (PROCOC) en los Departamentos de San Pedro, Caaguazú, Presidente Hayes y Central, a fin de comprobar que los procedimientos realizados cumplan con lo establecido en las Reglamentaciones vigentes.

Para mejor comprensión, se presenta un Resumen de la totalidad de Comedores inscriptos actualmente en el Programa de Comedores y Centros Comunitarios:

DEPARTAMENTO	CANT. DE COMEDORES
ALTO PARAGUAY	4
ALTO PARANA	28
AMAMBAY	3
ASUNCION	4
BOQUERON	24
CAAGUAZU	35
CAAZAPA	14
CANINDEYU	9
CENTRAL	38
CONCEPCION	21
CORDILLERA	17
GUAIRA	14
ITAPUA	52
MISIONES	10
NEEMBUCU	7
PARAGUARI	6
PRESIDENTE HAYES	22
SAN PEDRO	48
TOTAL	356

Ing. Noelia Alfonso
Auditora Junior
DGAI - MDS

Laura Rivas Cáceres
Auditora Junior
DGAI - MDS

Abg. Yohanna Paniagua
Auditora Senior
DGAI - MDS

Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAI - MDS

Jorge Francou
Auditor Junior
DGAI - MDS

Lic. Silvia Montiel
Jefa Interina - Auditoria Financiera
DGAI - MDS

Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina - Auditoria de Gestión
DGAI - MDS

M. Volante Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI	
		Código:	FO-CE-01/06
mecip 2015	INFORME FINAL N° 72	Versión:	01

Para la verificación In Situ realizada en los Departamentos Central, San Pedro, Presidente Hayes y Caaguazú, se ha tomado como muestra los siguientes Distritos que se detalla a continuación:

DISTRITO	CANT. DE COMEDORES
LUQUE	8
CAPIIBARY	5
GENERAL I. RESQUÍN	12
SAN VICENTE PANCHOLO	3
SANTA ROSA DEL AGUARAY	8
TTE. IRALA FERNÁNDEZ	12
CAAGUAZU	4

Datos extraídos por el Sistema PACOC.

Verificación In Situ en el Distrito de Luque, Departamento Central

Se realizó el monitoreo de los Comedores asistidos por el Programa Comedores y Centros Comunitarios, los días 09 y 11 de setiembre de 2024, verificando la entrega efectiva de los víveres y la existencia física de las organizaciones, que a continuación se detallan:

DEPARTAMENTO CENTRAL - DISTRITO DE LUQUE			
EXP. MEUI	ORGANIZACIÓN / COMEDORES	TOTAL DE KILOS	CANTIDAD TOTAL DE KGS/LTS
0060/2024	COMEDOR ROBERTO CARLOS	428,16	1.141,76
00043/2024	COMISION VECINAL DE FOMENTO DEL TERRITORIO SOCIAL CERRO CORA	713,60	

Comedor Roberto Carlos: mediante entrevista realizada a la Señora Shirley Doralice Vergara con C.I N° 5.543.374, representante de la organización manifestó que recibió los víveres por parte de los funcionarios del Programa, el día jueves 05/09/2024, conforme Acta de entrega N° 1/2024, comento no contar con insumo (leña) necesario para cocinar, motivo por el cual no pudo prestar los servicios de almuerzo y merienda a la fecha de la verificación in situ realizada por equipo auditor el 11/09/2024. Seguidamente la presidenta manifestó la existencia de Instituciones Educativas (Escuela Básica N° 3789 San Francisco y Escuela Básica N° 7495 Divino Niño Jesús), que reciben la asistencia del Programa Hambre Cero, cercanas al Territorio Social.

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-01/06 Informe Final

Jefa Interina - Auditoría Financiera

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKĀRAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI
			Código: FO-CE-01/06 Versión: 01
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 72		

Conforme Expediente MEUI N° 00680/2024 de fecha 24/01/2024, mediante Planilla de participantes – Comedor Comunitario, se observa que cuenta con un total de 77 (setenta y siete) participantes menores de 18 años.

Comisión Vecinal de Fomento del Territorio Social Cerro Cora: en base a la entrevista realizada a la Señora Pastora Fernández Rotela, Presidenta de la comisión, menciona que el día jueves 05/09/2024, recepcionó los bienes proveídos por el Programa, excepto la yerba, de conformidad al Acta de entrega N° 1/2024.

A su vez, comento que los funcionarios de PROCOC, manifestaron que realizarán la entrega en otra ocasión.

En ese sentido, el equipo auditor se constituye en la Oficina Técnica Social de la Dirección del Programa Comedores Comunitarios, a fin de aclarar la entrega de víveres (yerba), en el Comedor del Territorio Social Cerro Cora de Luque, que mediante acta de mesa de trabajo a la funcionaria Belén Benítez, Técnica Social, quien nos menciona que fue designada a realizar la entrega de la yerba mate, 20 paquetes de 2 kilogramos cada uno, en fecha 06 de setiembre de 2024, cumpliendo así con el compromiso con el comedor, razón por la cual el Acta de Entrega N° 01/2024 de fecha 05 de setiembre de 2024, recepcionado por la Presidenta de la Comisión del comedor, no sufrió modificaciones.

De acuerdo a la Planilla de participantes – Comedor Comunitario, que se encuentra en el Expediente MEUI N° 00043/2024 de fecha 03/01/2024, el comedor cuenta con un total de 110 (ciento diez) participantes menores de 18 años.

Verificación In Situ y Documental en el Distrito de Tte. Irala Fernández, Dpto. de Pdte. Hayes

Se realizó el monitoreo de los Comedores asistidos por el Programa Comedores y Centros Comunitarios, del 01 al 04 de octubre de 2024, verificando la entrega efectiva de los víveres y la existencia física de las organizaciones, que a continuación se detalla:

Ing. Noelia Alfonso
 Auditora Junior
 DGAI - MDS

Laura Rivas Cáceres
 Auditora Junior
 DGAI - MDS

Abg. Yohanna Paniagua
 Auditora Senior
 DGAI - MDS

Jorge Francou
 Auditor Junior
 DGAI - MDS

Lic. Arsenio Lezcano
 Auditor Senior
 DGAI - MDS

Lic. Silvia Montiel
 Jefa Interina - Auditoria Financiera
 DGAI - MDS

Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
 Jefa Interina - Auditoria de Gestión
 DGAI - MDS

Lic. Yohanna Norali Benítez
 Jefa General
 DGAI - MDS

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"
 Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  PARAGUAI TEKOATY AKARAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAI REKUAI	
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 72	Versión:	01

DEPARTAMENTO DE PDTE. HAYES - DISTRITO DE TTE. IRLA FERNANDEZ				
EXP. MEUI	ORGANIZACIÓN / COMEDORES	TOTAL, DE KILOS	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	
			S/ ENTREVISTA	S/ PLANILLA DE PARTICIPANTES
01010/2024	COMUNIDAD INDIGENA NUEVA PROMESA DEL PUEBLO SANAPANA - ALDEA 1	648	120	101
01011/2024	COMUNIDAD INDIGENA NUEVA PROMESA DEL PUEBLO SANAPANA - ALDEA 4	720	140	118
01012/2024	COMUNIDAD INDIGENA NUEVA PROMESA DEL PUEBLO SANAPANA - ALDEA 3	720	110	109
01181/2024	COMUNIDAD INDIGENA LA ESPERANZA DEL PUEBLO SANAPANA - ALDEA 5	720	100	110
01178/2024	COMUNIDAD INDIGENA LA ESPERANZA DEL PUEBLO SANAPANA - ALDEA 4	504	71	75
01177/2024	COMUNIDAD INDIGENA LA ESPERANZA DEL PUEBLO SANAPANA - ALDEA 1	216	80	33
01164/2024	COMUNIDAD INDIGENA LA ESPERANZA DEL PUEBLO SANAPANA - ALDEA 7	576	85	66
01008/2024	COMUNIDAD INDIGENA NUEVA PROMESA - ALDEA 2	648	80	99
01013/2024	COMUNIDAD INDIGENA NUEVA PROMESA - ALDEA 6	648	120	55
01165/2024	COMUNIDAD INDIGENA LA ESPERANZA DE SANAPANA - ALDEA 6	720	100	197
01348/2024	COMUNIDAD INDIGENA POZO AMARILLO - NÚCLEO 1	648	90	90
01349/2024	COMUNIDAD INDIGENA POZO AMARILLO - TOBATI	648	90	90
TOTAL, DE KILOS ENTREGADOS		7.416		

Mediante la Entrevista realizada al representante del Comedor Comunitario Pozo Amarillo Gerardo Dueck, Líder de la comunidad Indígena, manifestó la existencia de una Institución Educativa (Escuela Básica N° 6779) cercana al Comedor, que recibe la asistencia del Programa Hambre Cero.

Ing. Noelia Alfonso
Auditora Junior
DGAI - MDS

Laura Rivas Cáceres
Auditora Junior
DGAI - MDS

Abg. Yohanna Paniagua
Auditora Senior
DGAI - MDS

Lic. Silvia Montiel
Jefa Interina - Auditoría Financiera
DGAI - MDS

Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAI - MDS

Jorge Franco
Auditor Junior
DGAI - MDS

Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS

Lic. Yohanna Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  PARAGUAYÍ TEKOATY AKÁRAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAYÍ REKUAI
			Código: FO-CE-01/06 Versión: 01
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 72		

El equipo auditor realizó el cruce de datos mediante la verificación de las documentaciones facilitadas por el Director de la Escuela Básica N° 6779 y las documentaciones remitidas a esta Dirección General a través de correo institucional, Expediente MEUI N° 01348/2024.

A continuación, se detalla para mejor comprensión:

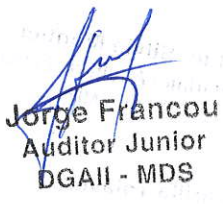
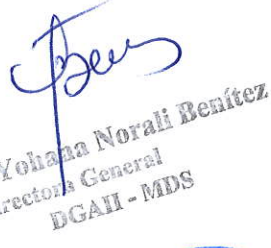
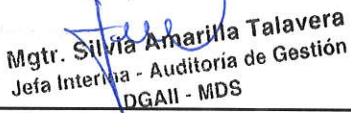
DEPARTAMENTO DE PDTE. HAYES - DISTRITO DE TTE. IRALA FERNANDEZ				
COMEDOR	INSTITUCION	PARTICIPANTES/ COMEDOR	ALUMNOS DE LA INSTITUCION	CANTIDAD DE NIÑOS QUE RECIBEN EL MISMO BENEFICIO
Comunidad Indígena Pozo Amarillo Núcleo 1	Escuela BÁSICA N° 6779 Pozo Amarillo	90	216	18

Cabe mencionar lo establecido en la Resolución N° 116/2024 numeral 5, inciso f) "...En este punto las Comunidades Indígenas se encuentran exentas de este cumplimiento en atención a las disposiciones de la Ley N° 904/81 Estatuto de la Comunidades Indígenas".

Control del Stock de Viveres

Según Acta de Mesa de Trabajo, mediante el cual el equipo auditor se constituyó en el Depósito del Departamento de Almacén dependiente de la Dirección Administrativa, con el Abg. Marcos Martínez Rótela, Encargado de Despacho, a fin de realizar un Control de stock de Viveres al 15 de octubre de 2024, se constató que los mismos se encuentran de conformidad a los datos extraídos del Sistema PACOC.

A continuación, se presenta detalle del Control de Stock de Viveres realizado el 15/10/2024 en el depósito del Departamento de Almacén:

 Ing. Noella Alfonso
Auditora Junior
DGAI - MDS
 Laura Rivas Cáceres
Auditora Junior
DGAI - MDS
 Abg. Yohanna Paniagua
Auditora Senior
DGAI - MDS
 Jorge Francou
Auditor Junior
DGAI - MDS
 Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAI - MDS
 Lic. Silvia Montiel
Jefa Interina - Auditoría Financiera
DGAI - MDS
 Lic. Yohanna Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS
 Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ NOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI	
				Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015		INFORME FINAL N° 72		Versión:	01

# Stock	Tipo Apoyo	Alimento	Cantidad Total	Stock mínimo	Cantidad Usada	Cantidad Disponible	Estado
64	Comedores Comunitarios	Carne conservada, 1	10400		7120	3280	A
74	Comedores Comunitarios	Leche, 1	5200		3560	1640	A
70	Comedores Comunitarios	Fideo, 1	2600		1780	820	A
72	Comedores Comunitarios	Aceite, 1	2600		1780	820	A
71	Comedores Comunitarios	Arroz, 1	2600		1780	820	A
67	Comedores Comunitarios	Azucar, 1	2600		1780	820	A
76	Comedores Comunitarios	Harina de trigo, 1	2600		1780	820	A
68	Comedores Comunitarios	Poroto, 1	8920		8900	20	A
66	Comedores Comunitarios	Locro, 1	5200		3560	1640	A
69	Comedores Comunitarios	Sal, 1	2600		1780	820	A
73	Comedores Comunitarios	Coquito, 1	2600		1780	820	A
65	Comedores Comunitarios	Yerba mate, 1	5200		3560	1640	A
63	Comedores Comunitarios	Pure de tomate, 1	5200		3560	1640	A
75	Comedores Comunitarios	Mani en grano, 1	5200		3560	1640	A

**Datos extraídos del Sistema PACOC*

7. COMUNICACIÓN DE OBSERVACIONES:

En referencia al monitoreo a los Comedores Comunitarios asistidos por el Programa Comedores y Centros Comunitarios (PROCOC), en el Departamento de San Pedro, Caaguazú, Presidente Hayes y Central, concerniente a la efectiva entrega de Víveres en los meses de septiembre y octubre del 2024, esta Auditoria ha emitido la Comunicación de Observación para Descargo N° 17 con las siguientes observaciones:

Ing. Noelia Alfonso
Auditora Junior
DGAI - MDS

Laura Rivas Cáceres
Auditora Junior
DGAI - MDS

Abg. Yohanna Paniagua
Auditora Senior
DGAI - MDS

Lic. Silvia Montiel
Jefa Interina - Auditoria Financiera
DGAI - MDS

Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS

Jorge Francou
Auditor Junior
DGAI - MDS

Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina - Auditoria de Gestión
DGAI - MDS

Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  PARAGUARÍ TEKOATY AKARAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUARÍ REKUAI
			Código: FO-CE-01/06 Versión: 01
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 72		

OBSERVACIÓN N° 1: COMEDOR SIN INFRAESTRUCTURA REQUERIDA

En base a la verificación in situ, en el departamento de San Pedro en el Distrito de Capiibary, se evidencia que el Comedor Comisión de Mujeres Jaguata Oñondivepa, no realiza el servicio declarado por la organización y tampoco se observa la infraestructura y/o equipamientos requeridos según el Manual Operativo del Programa Comedores y Centros Comunitarios- PROCOC.

Mediante entrevista con la miembro titular de la Comisión, la Señora Felicia Aguirre, la misma nos comunica que, en fecha 25 de septiembre del corriente año, los funcionarios de PROCOC realizaron la entrega de víveres, posteriormente fueron depositadas en la Escuela Básica N° 6470 "San Sebastián", por la falta de espacio físico para almacenar y resguardar los víveres. Así también, menciona que el Comedor no realiza el servicio, debido a que no cuentan con los equipamientos básicos para cocinar.

EXP. MEUI	COMEDOR	CANT. DE BENEFICIARIOS S/ ENTREVISTA	SERVICIO A OFRECER S/ ENTREVISTA
1260/2024	COMISION DE MUJERES JAGUATA OÑONDIVE	37	ALMUERZO

A continuación, se presenta evidencia fotográfica:



Ing. Noelia Alfonso
Auditora Junior
DGAI - MDS

Laura Rivas Cáceres
Auditora Junior
DGAI - MDS

Abg. Yohanna Paniagua
Auditora Senior
DGAI - MDS

Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAI - MDS

Jorge Francou
Auditor Junior
DGAI - MDS

Lic. Silvia Montiel
Jefa Interina - Auditoría Financiera
DGAI - MDS

Lic. Yohanna Norah Benítez
Directora General
DGAI - MDS

Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Auditora de Gestión
DGAI - MDS

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".



PARAGUÁI
TEKOATY
AKĀRAPU'ARĀ
MOTENONDEHA

Sistema Integrado de Gestión



PARAGUÁI
REKUÁI

Código:

FO-CE-01/06

**INFORME FINAL N° 72****Versión:**

01



Los víveres en la Escuela Básica N° 6470 San Sebastián.

Fecha 21/02/24

Organizacion 01260/2024, COMISION DE MUJERES JAGUATA GÑONDIVE

exp meui 1260/2024

Depto SAN PEDRO

Distrito CAP BARY

Tipo Apoyo Comedores Comunitarios

Niños 5

Adolescentes 51

Adultos mayores NO

Personas con

analogous

Prioridad PNRP **Si**

Prioridad Inseguridad Si

usuario ncabrera

fecha mod 11/03/24

© 2015 Pearson Education, Inc. or its affiliate(s). All rights reserved. No part of this publication may be reproduced, stored in a retrieval system, or transmitted, in any form or by any means, electronic, mechanical, photocopying, recording, or by any information storage or retrieval system, without prior written permission from the publisher.

Registros 1 para 11 de 11		20					
		id documento	id doc rev	valor	observacion	usuario	fecha mod
		562	2.1. Comedor nuevo. En el caso que la respuesta sea SI: pasar directamente al punto 3 En el caso que sea NO: pasar al 2.2	SI		ncabrera	04/03/24
		563	2.2. ¿Comedor atendido en el 2023? Solo si el comedor fue atendido en el 2023, pasar al 2.2.1 Si no fue atendido pasar directo a punto 3				
		564	2.2.1. En el caso que SI fue atendido en el 2023, ¿requiere verificación?				
		565	2.2.2. ¿Remitió informe de Gestión al M.D.S., correspondiente al Ejercicio fiscal 2023?				
		566	2.3. ¿El Comedor se encuentra en una vivienda particular?				
		567	2.4. Cuenta con la infraestructura y equipamiento básico para ofrecer el servicio (lugar para cocinar y menajes de cocina básico)				
		568	2.5. Cuenta con lugar para almacenar los víveres (deposito)				
		569	3.1. Cuenta con apoyo en insumos de alimentos de otra institución pública y/o privada	SIN DATOS		ncabrera	04/03/24
		570	3.2. Cuenta con apoyo del Programa de merienda escolar	SIN DATOS		ncabrera	04/03/24
		571	4.1. El comedor se encuentra en un departamento priorizado por el PNRP	SI		ncabrera	04/03/24
		572	5.1. El comedor se encuentra en un departamento con mayor incidencia de inseguridad alimentaria	SI		ncabrera	04/03/24

Ing. Noelia Alfonso
Auditora Junior
DGAI - MDS

Datos del Comedor en el sistema PACOC

Laura Rivas
Laura Rivas Cáceres

Abg. Yohanna Pantagua
Auditora Senior
CAIL - MDS Mgt

Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina - Auditoria de Gestión

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del **MINISTRO**.

FO-CE-01/06 Informe Final v01

Auditor Junior
DGAIL - MPS

Lic. Silvia Montiel
Jefa Interina - Auditoria Financiera

Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAI - MDS



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUAYÍ TEKOATY AKĀRAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	
	INFORME FINAL N° 72	Código:	FO-CE-01/06
		Versión:	01

Cabe destacar que, en el **Manual Operativo del Programa Comedores y Centros Comunitarios, aprobado por Resolución MDS N° 116/2024, en su Capítulo II, Ítem b) Revisión documental y Verificación In Situ**; las condiciones mínimas que deberán reunir los comedores al momento de la verificación son: 1) espacio y elementos básicos para cocinar; 2) espacio acondicionado para comer, y 3) espacio destinado para guarda, conservación y almacenamiento seguro de alimentos. Conforme al análisis de la verificación in situ, se realizará recomendación para aceptar o denegar la solicitud de acuerdo a los procedimientos establecidos. Posterior a ello se remitirá a consideración de la Máxima Autoridad Institucional, a través del Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica.

A su vez, en el Acta de Compromiso del Programa Comedores y Centros Comunitarios, en la **Cláusula Tercera- Compromisos de las Organizaciones**, menciona en los ítems **3.4- Contar con infraestructura y/o equipamientos acordes a los servicios que declara prestar**; y **3.6- Tener un lugar adecuado y, seguro para el correcto resguardo y almacenamiento de los víveres, en el mismo local de la prestación de los servicios**.

Descargo presentado

El Programa Comedores y Centros Comunitarios por Memorándum PACOC N° 207/2024, presenta el siguiente descargo: "Al respecto se informa que, según **REPORTE DE VISITA** elaborado durante la entrega de víveres a la organización, la Sra. Rosalina García, presidenta de la Comisión refiere que "guardaran sus víveres en un aula de la escuela hasta terminar la construcción del depósito" ya que el comedor se encuentra en la Iglesia San Sebastián en el mismo predio publico donde se encuentra la Escuela Básica N° 6470 San Sebastián. Además, la presidenta refiere que cocinaron de lunes a viernes. Se anexa copia de **REPORTE DE VISITA**.

También se informa que la entrega de víveres se realizó bajo la firma del **ACUERDO CUMPLIMIENTO**, que es un instrumento que se utiliza para los comedores que fueron habilitados con observaciones, que sería el caso del Comedor de Mujeres Jaguata Oñondive, donde la organización se encuentra sujeta al cumplimiento de las siguientes Observaciones Identificadas: 1. Terminar fogón o espacio de cocina 2. Construcción de depósito para el resguardo de víveres con un plazo de entrega al 25/11/2024. En el caso de incumplimiento por parte de la organización, no se volverá a entregar los víveres al comedor. Se anexa copia de **ACUERDO CUMPLIMIENTO**".

Ing. Noelia Alfonso
Auditora Junior
DGAI - MDS

Laura Rivas Cáceres
Auditora Junior
DGAI - MDS

Abg. Yohanna Paniagua
Auditora Senior
DGAI - MDS

Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAI - MDS

Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Auditora Senior
DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"
Este documento, tanto en formato digital como impreso, es de uso interno y no controlado, y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad intelectual del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.

Lic. Silvia Montiel
Jefa Interina - Auditoría Financiera

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  PARAGUAI TEKOAŲ AKĀRAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAI REKUAI
			Código: FO-CE-01/06 Versión: 01
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 72		

Evaluación al descargo

De acuerdo a lo expuesto precedentemente por el Programa, para esta auditoría **se regulariza la observación N° 1**, debido a que se visualiza el ACUERDO DE CUMPLIMIENTO realizado entre el Programa de Comedores y Centros Comunitarios con la Organización.

OBSERVACIÓN N° 2: INCUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE LAS ORGANIZACIONES

En la Verificación "In Situ" realizada al Comedor Popular Santa Rosa, ubicado en el Distrito de San Vicente Pancholo, Departamento de San Pedro en inmediaciones de la Capilla Santa Rosa, la Presidenta de la Comisión no pudo reunirse con el equipo auditor, por motivos de salud designando a un familiar para acompañar a verificar las condiciones del Comedor; se constató que los víveres no se encontraban en su totalidad en el depósito, solo restos y residuos, la misma mencionó que los víveres fueron distribuidos y a su vez retirados para resguardo por miembros de la comisión.

En atención a lo mencionado, se procedió a entrevistar a miembros que residen en cercanías de la Capilla Santa Rosa:

Rosalina Marín, Vicepresidenta de la Comisión, en entrevista comentó que la Presidenta de la Comisión Celsa Belloto, vía telefónica dio instrucciones para buscar los víveres del depósito ubicado detrás de la Capilla Santa Rosa, la comunicación fue realizada el mismo día de la entrega de víveres por funcionarios de PROCOC. Nos mencionó que el comedor no estaba en funcionamiento aún, debido a que no se reunieron para la organización. En la vivienda de la vicepresidenta se encontraron restos de los siguientes víveres; yerba, azúcar, harina, arroz y maní.

Ing. Noelia Alfonso
Auditora Junior
DGAI - MDS

Laura Rivas Cáceres
Auditora Junior
DGAI - MDS

Abg. Yohanna Paniagua
Auditora Senior
DGAI - MDS

Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAI - MDS

Lic. Silvia Montiel
Jefa Interina - Auditoría Financiera
DGAI - MDS

Lic. Yolana Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS

Jorge Francou
Auditor Junior
DGAI - MDS

Mgr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  PARAGUARÍ TEKOAATY AKARAPU'ARÃ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUARÍ REKUAI
			Código: FO-CE-01/06 Versión: 01
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 72		

Benilda Marín de Amarilla, Tesorera; en entrevista menciono que el día 23 de septiembre del corriente año, decidieron distribuirse los víveres para mejor resguardo, llevándolos en sus respectivos hogares. Según verificación in situ (en la vivienda de la Tesorera), se visualizaron los siguientes víveres:

Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
Leche1L	6	Litros
Poroto	1	Kilos
Maní en grano	1	Kilos
Yerba	1	Kilos
Fideo	1	Kilos
Azúcar	1	Kilos
Arroz	1	Kilos
Puré de Tomate	1	Kilos
TOTAL	13	Kilos/litros

Corina Arévalos, Miembro Titular; en entrevista, nos comentó que los víveres fueron entregados por los funcionarios del Programa, el día lunes 23 de septiembre del corriente año, en horas de la tarde a la Presidenta de la comisión, la misma dio permiso el día martes 24 de septiembre del corriente año para llevar los víveres en los hogares particulares. En la vivienda particular se visualizó los siguientes víveres:

Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
Leche1L	8	Litros
Harina	1	Kilos
Maní en grano	1	Kilos
Yerba	1	Kilos
Fideo	1	Kilos
Azúcar	1	Kilos
Arroz	1	Kilos
Coquito	1	Kilos
Carne Conservada	1	Kilos
TOTAL	15	Kilos/litros

Ing. Noelia Alfonso
Auditora Junior
DGAI - MDS

Laura Rivas Cáceres
Auditora Junior
DGAI - MDS

Abg. Yohanna Paniagua
Auditora Senior
DGAI - MDS

Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAI - MDS

Jorge Francou
Auditor Junior
DGAI - MDS

Lic. Silvia Montiel
Jefa Interina - Auditoría Financiera
DGAI - MDS

Lic. Yohanna Norali Benítez
Auditora General
DGAI - MDS

Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI	
		Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 72	Versión:	01

A continuación, se presenta evidencia fotográfica del caso:



Residuos hallados en el depósito del Comedor Popular Santa Rosa en fecha 25 de septiembre de 2024



Residuos hallados en el depósito del Comedor Popular Santa Rosa en fecha 25 de septiembre de 2024



Insumos en poder de Benilda Marín de Amarilla



Insumos en poder de Corina Arévalos

Ing. Noelia Alonso
Auditora Junior
DGAI - MDS

Laura Rivas Cáceres
Auditora Junior
DGAI - MDS

Abg. Yohanna Paniagua
Auditora Senior
DGAI - MDS

gtr. Silvia Amarilla Talavera
Auditora de Gestión
DGAI - MDS

Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAI - MDS

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay".
Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-01/06 Informe Final v01

José Franco
Auditor Junior
DGAI - MDS

Lic. Silvia Montiel
Jefa Interina - Auditoría Financiera
DGAI - MDS



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".



MINISTERIO DE
DESARROLLO
SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI
TEKOATY
AKÁRAPU'ARÁ
MOTENONDEHA

Sistema Integrado de Gestión



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUAI

Código:

FO-CE-01/06



INFORME FINAL N° 72

Versión:

01



Insumos en poder de Rosalina Marín

A continuación, se detalla la cantidad de víveres que fueron recepcionado por el Comedor Popular Santa Rosa en fecha 23 de setiembre de 2024:

N°	BIENES ENTREGADOS	DESCRIPCIÓN POR LOTE	CANT. A ENTREGAR POR PRODUCTO	TOTAL KILOS/LITROS
1	Leche	2 caja de 12 Tetra Pack de litro	8	96,00
2	Fideo	1 paquete de 5 k	4	20,00
3	Aceite	1 Bidones de 5 L	4	20,00
4	Arroz	1 Paquete de 5 K	4	20,00
5	Azúcar	1 Paquete de 5 K	4	20,00
6	Harina de trigo	1 Paquete de 5 K	4	20,00
7	Coquito	1 Paquete de 5 K	4	20,00
8	Poroto	5 Paquete de 2 K	20	20,00
9	Yerba mate	2 Paquete de 2 K	8	16,00
10	Sal	1 Paquete de 1 K	4	4,00
11	Locro	2 Paquete de 1 K	8	8,00
12	Maní en grano	2 Bolsa de 1 K	8	8,00
13	Puré de tomate	2 Tetra Pack de 1 k	8	8,00
14	Carne Conservada	4 Latas de 340 gramos	16	5,44
TOTAL: 285,44 (kg/lts)				

Datos obtenidos del Acta de Entrega de víveres de fecha 23 de septiembre

Ing. Noelia Alfonso
Auditora Junior
DGAI - MDS

Laura Rivas Cáceres
Auditora Junior
DGAI - MDS

Abg. Yohana Paniagua
Auditora Senior
DGAI - MDS

Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAI - MDS

Jorge Francou
Auditor Junior
DGAI - MDS

Lic. Silvia Montiel
Jefa Interina - Auditoría Financiera
DGAI - MDS

Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS

Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  PARAGUAI TEKOOTY AKARAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAI REKUAI
			Código: FO-CE-01/06 Versión: 01
	INFORME FINAL N° 72		

En base a lo expuesto precedentemente, el equipo auditor evidenció el incumplimiento de las siguientes **Cláusulas** del Acta de Compromiso; **Tercera-** Compromisos de las organizaciones, se menciona en el Ítem 3.2- "Utilizar los lotes de víveres proveídos para la elaboración de alimentos que serán destinados exclusivamente al servicio prestado en el comedor", **Cláusula cuarta** – Cancelación de Beneficios, ítem 1- "Incumplimiento en la provisión del servicio declarado por la organización".

Descargo presentado:

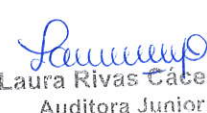
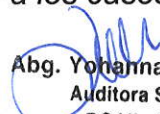
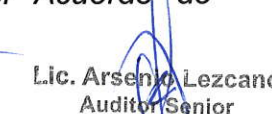
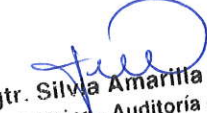
El Programa Comedores y Centros Comunitarios por Memorándum PACOC N° 207/2024, presenta el siguiente descargo: "Atendiendo el Informe de la DGAI Observaciones N° 17, se procederá a la cancelación del beneficio al COMEDOR POPULAR SANTA ROSA, tal cual se encuentra previsto en la CLAUSULA CUARTA – CANCELACIÓN DE LOS BENEFICIOS del Acta de Compromiso firmado entre en Ministerio de Desarrollo Social y la Organización. Se anexa copia de Acta de Compromiso".

Evaluación del Descargo:

De acuerdo a lo expresado por el Programa Comedores y Centros Comunitarios y debido a que se visualiza en el Sistema PACOC que el Comedor Popular Santa Rosa se encuentra en estado inactivo, para esta auditoría **se regulariza la observación N° 2.**

OBSERVACIÓN N° 3: INCUMPLIMIENTO DEL MANUAL OPERATIVO

Conforme a la verificación in situ realizada por el equipo auditor en los Distritos de Santa Rosa del Aguaray y Capiibary del Departamento de San Pedro, se evidenció la disparidad en la ejecución del Instructivo de Operaciones, la **Actividad 110- Entrega de insumos**; Las Organizaciones que fueron habilitadas para recibir la primera entrega de víveres, aun contando con observaciones, deberán suscribir el Acuerdo de Cumplimiento, debido a los casos expuestos a continuación:

 Ing. Noelia Alfonzo
Auditora Junior
DGAI - MDS
 Laura Rivas Cáceres
Auditora Junior
DGAI - MDS
 Abg. Yohana Paniagua
Auditora Senior
DGAI - MDS
 Lic. Silvia Montiel
Jefa Interina - Auditoría Financiera
DGAI - MDS
 Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAI - MDS
 Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS
 Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS
 Jorge Francou
Auditor Junior
DGAI - MDS

Visión: Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI	
		Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 72	Versión:	01

- **CE Escuela Básica N° 6020 San Roque del Barrio 4 de mayo;** según entrevista con la Presidenta, la Señora Silvia Morínigo, el comedor está constituido desde el presente año (2024), con 70 beneficiarios, entre ellos niños, personas con discapacidad, adultos mayores, madres solteras, madres embarazadas. Comenta que, los funcionarios de PROCOC llegaron a la Escuela Básica N° 6020 San Roque, en fecha 25 de septiembre del corriente año con la intención de entregar los víveres, al percatarse que la Institución recibe el apoyo de Alimentación Escolar Hambre Cero, no entregaron los alimentos y realizaron un Acta mencionando la situación, dicha acta fue llevada por los funcionarios sin dejar copia a la comisión.
- **Comisión de Apoyo del Centro de Formación Integral para personas ciegas;** Comedor constituido desde el año 2019, con 25 miembros, entre ellos adolescentes y adultos con discapacidad. Según entrevista con el Presidente de la Comisión el Señor César Macedo, menciona que los víveres fueron entregados en fecha 25 de septiembre del corriente año, en su totalidad y en buen estado. Los alimentos se utilizarán para proveer desayuno, almuerzo, merienda y cena. El Presidente menciona que el centro recibe el apoyo de Alimentación Hambre Cero.



Imágenes de la verificación in situ en fecha 25/09/2024

- **Comisión de Mujeres Jaguata Oñondivepa;** según entrevista con un miembro titular de la comisión, la Señora Felicia Aguirre, menciona que el Comedor está habilitado hace 1 (un) año, son beneficiarios madres solteras y adultos mayores. En fecha 25 de septiembre los funcionarios de PROCOC realizaron la entrega de los víveres en presencia de la Presidenta Rosalina García, los mismos, se depositaron en la Escuela Básica N° 6070 San Sebastián, que está ubicado al lado de la Capilla San Sebastián, debido a que el Comedor no tiene un espacio para almacenar y resguardar. En base a la verificación in situ, se evidencio que el comedor no se encuentra en funcionamiento, tampoco cuenta con espacio físico para la cocina, comedor, equipamiento y enseres.

g. Noelia Alfonso
Auditora Junior
DGAI - MDS

Laura Rivas Cáceres
Auditora Junior
DGAI - MDS

Abg. Yohanna Paniagua
Auditora Senior
DGAI - MDS

Lic. Silvia Montiel
Jefa Interina - Auditoría Financiera
DGAI - MDS

Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS

Lic. Yolaine Norali Benítez
Jefa Interina - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS



Visión: "Somos la institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAI - MDS

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  PARAGUAY TEKOATY AKARAPU'ARÃ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAY REKUAI	
		Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 72	Versión:	01



Imágenes de la verificación in situ en fecha 26/09/2024

A continuación, se presenta un resumen de los casos detectados:

DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO				
DISTRITO	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN	PARTICIPANTES SI/ ENTREVISTA	RECIBIÓ VÍVERES	CANTIDAD EN KILOS/LITROS
Capiibary	CE Escuela Básica N° 6020 San Roque del Barrio 4 de mayo	70	No	-
Capiibary	Comisión de Mujeres Jaguata Oñondivepa	37	Si	93,44
Santa Rosa del Aguaray	Comisión de Apoyo del Centro de Formación Integral para personas ciegas.	25	Si	214,08

Descargo presentado

El Programa Comedores y Centros Comunitarios por Memorándum PACOC N° 207/2024, presenta el siguiente descargo: "Al respecto, se informa que esta dependencia no encuentra disparidad en el cumplimiento de la ejecución de la Actividad 110- Entrega de Insumos del Instructivo del Ciclo Operativo, atendiendo que:

Ing. Noelia Alfonso
Auditora Junior
DGAI - MDS

Laura Rivas Cáceres
Auditora Junior
DGAI - MDS

Abg. Yohanna Paniagua
Auditora Senior
DGAI - MDS

Lic. Silvia Montiel
Jefa Interina - Auditoría Financiera
DGAI - MDS

Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS

Jorge Francou
Auditor Junior
DGAI - MDS

Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS

Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

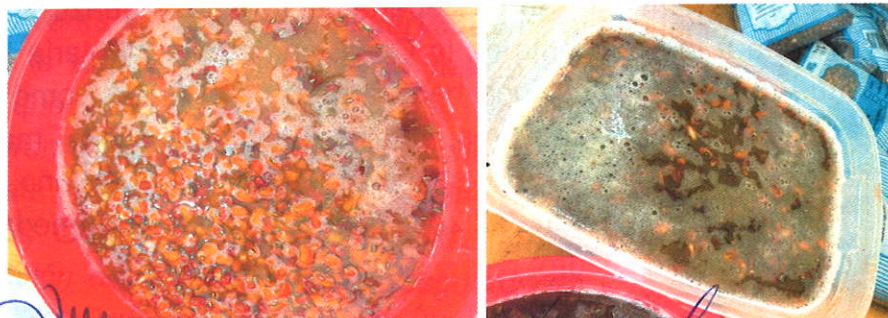
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  PARAGUAY GOVERNMENT TEKOATY AKARAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAY GOVERNMENT	
		Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 72	Versión:	01

N°	BIENES ENTREGADOS	DESCRIPCIÓN POR LOTE	CANT. A ENTREGAR POR PRODUCTO	TOTAL KILOS/LITROS
1	Leche	2 caja de 12 Tetra Pack de litro	18	216,00
2	Fideo	1 Paquete de 5 k	9	45,00
3	Aceite	1 Bidones de 5 L	9	45,00
4	Arroz	1 Paquete de 5 K	9	45,00
5	Azúcar	1 Paquete de 5 K	9	45,00
6	Harina de trigo	1 Paquete de 5 K	9	45,00
7	Coquito	1 Paquete de 5 K	9	45,00
8	Poroto	5 Paquete de 2 K	45	45,00
9	Yerba mate	2 Paquete de 2 K	18	16,00
10	Sal	1 Paquete de 1 K	9	36,00
11	Locro	2 Paquete de 1 K	18	18,00
12	Maní en grano	2 Bolsa de 1 K	18	18,00
13	Puré de tomate	2 Tetra Pack de 1 k	18	18,00
14	Carne Conservada	4 Latas de 340 gramos	36	12,24
				TOTAL: 642,24 (kg/lts)

Datos obtenidos del Acta de entrega al Comedor en fecha 16 de septiembre de 2024

Seguidamente, la Presidenta del Comedor comenta que al momento de utilizar algunos insumos se percató del mal estado de los mismos. A su vez, el equipo auditor pudo evidenciar que la legumbre (Poroto) presentaba un alto grado de descomposición expidiendo "olor" desagradable, así también, insectos (Gorgojo). Con relación al panificado, específicamente el "coquito", se constató una consistencia rígida, conteniendo aparentemente material metálico dentro del mismo, dificultando el consumo. Así también, solicitan la reposición de víveres de mejor calidad.

Se presenta evidencias fotográficas del caso:



Ingr. Noelia Alfonzo
Auditora Junior
DGAII - MDS

Abg. Yohanna Paniagua
Auditora Senior
DGAII - MDS

Lic. Silvia Montiel
Jefa Interina - Auditoria Financiera
DGAII - MDS

Laura Rivas Cáceres
Auditora Junior
DGAII - MDS

Jorge Francou
Auditor Junior
DGAII - MDS

Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina - Auditoria de Gestión
DGAII - MDS

Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAII - MDS

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  PARAGUAI TEKOATY AKÁRAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAI REKUAI
			Código: FO-CE-01/06 Versión: 01
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 72		Versión: 01



Descargo presentado

Por el Programa Comedores y Centros Comunitarios

El Programa Comedores y Centros Comunitarios por Memorándum PACOC N° 207/2024, presenta el siguiente descargo: "La observación deberá ser remitida al Dpto. de Almacén de la Dirección Administrativa del Viceministerio de Administración y Finanzas, atendiendo que la Actividad 90 - Verificación de stock y calidad de insumos de alimentos, del Instructivo del Ciclo Operativo del programa, se encuentra bajo la responsabilidad del Encargado de Depósito.

Ing. Noé Alfonso
Auditor Junior
DGAII - MDS

Laura Rivas Cáceres
Auditora Junior
DGAII - MDS

Abg. Yohanna Paniagua
Auditora Senior
DGAII - MDS

Lic. Silvia Montiel
Jefa Interina - Auditoría Financiera
DGAII - MDS

Lic. Yohana Norali Benítez
Bachiller General
DGAII - MDS

Jorge Francou
Auditor Junior
DGAII - MDS

Mgr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina - Auditoría de Gestión
DGAII - MDS

Lic. Arsenio Mezaño
Auditor Senior
DGAII - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKĀRAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI
			Código: FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 72		Versión: 01

En este punto además, se menciona, que ninguna de las técnicas del programa ha referido recibir insumos de alimentos en mal estado. No obstante ante la evidencia fotográfica presentada por la auditoria institucional y los reclamos recibidos en este sentido, se ha contactado con los administradores de contrato a fin de que los mismos tomen acciones correspondientes con la empresa proveedora de los productos que luego fueron redistribuidos a las organizaciones en la primera ronda de entrega de víveres del presente ejercicio fiscal".

Por el Departamento de Almacén:

El Departamento de Almacen por Memorándum DA N° 021/2024, presenta el siguiente descargo: "Al respecto se puede mencionar que en el deposito, los productos tales como (Poroto y Coquito), fueron recibidos según especificaciones técnicas en base al Pliego y Condiciones y han sido debidamente almacenados, siendo estos acompañados en la recepcion de los insumos por funcionarios de la DGAI.

Se deja constancia que en fecha 13 de setiembre del corriente año han sido entregado al Programa PROCOC, para su distribución en específico al comedor Comunitario de Niños del Bo. Constitucion de la Colonia Walter Insfran, del Dpto de Caaguazu, distrito de Caaguazu, contando con la Planilla de Carga de Salida de Viveres que han remitido al chofer y la técnica para la entrega correspondiente de mercaderías, no objetando ni rechazando los productos específicos tanto ellos como los encargados de dicha organización y entregado en fecha 16/09/2024.

Como descargo se puede expresar que han pasado 19 dias desde la recepción de los productos y de la verificación in situ de la DGAI, no siendo responsable el deposito a los daños que puede sufrir el producto una vez enviado y también se desconoce la forma de almacenamiento de los productos en el deposito de los comedores beneficiados.

Se reitera que se ha recibido en el deposito según especificaciones técnicas del PBC ambos productos y se ha almacenado adecuadamente con todas las reglas sanitarias adecuadas, sin daños o descomposición al momento de entrega".

Ing. Noelia Alfonso
Auditora Junior
DGAI - MDS

Laura Rivas Cáceres
Auditora Junior
DGAI - MDS

Abg. Yohana Paniagua
Auditora Senior
DGAI - MDS

Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAI - MDS

Jorge Francou
Auditor Junior
DGAI - MDS

Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina - Auditoria de Gestión
DGAI - MDS

Lic. Yohana Natalia Benítez
Auditora General
DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.

Lic. Silvia Montiel
Jefa Interina - Auditoria Financiera
DGAI - MDS

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  PARAGUAI TEKOOTY AKARAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAI REKUAI
			Código: FO-CE-01/06 Versión: 01
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 72		

Evaluación al descargo

En relación a lo expuesto por el Programa Comedores y Centros Comunitarios y el Departamento de Almacén, para esta auditoria **no se regulariza la observación**, debido a que hasta la fecha del presente Informe no se visualiza documentaciones que respalden acciones y/o procedimientos para verificar la calidad de los insumos, en consideración de que la recepción se realiza en envases cerrados, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones con ID de Licitación 442483 que menciona lo siguiente: *"La contratante podrá realizar toma de muestra de los productos de manera aleatoria para su análisis físico/químico..."*.

A su vez, se menciona la fecha de recepción de los víveres; Poroto de tipo San Francisco de granos enteros en fecha 20 de agosto de 2024, Coquito en fecha 06, 07 y 08 de agosto de 2024, realizandose la entrega de víveres en fecha 16 de septiembre de 2024 al Comedor Comunitario de Niños del Barrio Constitución de la Colonia Walter Insfrán – Departamento de Caaguazú, transcurriendo 40 (cuarenta) días en el depósito.

8. CONCLUSIÓN:

En base a las documentaciones presentadas en el Memorándum VMPPSE N° 1789/2024 y Dirección Programa Comedores y Centros Comunitarios N° 0207/2024 y la Providencia Viceministerio de Administración y Finanzas – Expediente N° 7.727/2024, por los que remiten el descargo a la Comunicación de Observación N°17, referente a la verificación documental e in situ a los Comedores Comunitarios asistidos por el Programa Comedores y Centros Comunitarios (PROCOC) en los Departamentos de San Pedro, Caaguazú, Presidente Hayes y Central, se presenta debilidades en el Sistema de Control Interno, expuestos en las evaluaciones al descargo de las siguientes observaciones:

Ing. Noelle Alfonso
Auditora Junior
DGAI - MDS

Laura Rivas Cáceres
Auditora Junior
DGAI - MDS

Abg. Yohanna Paniagua
Auditora Senior
DGAI - MDS

Jorge Francou
Auditor Junior
DGAI - MDS

Lic. Silvia Montiel
Jefa Interina - Auditoría Financiera
DGAI - MDS

Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS

Lic. Tobías Norah Benítez
Director General
DGAI - MDS

Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUAI TEKOATY AKARAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 72	Código:	FO-CE-01/06
		Versión:	01

N° 3: INCUMPLIMIENTO DEL MANUAL OPERATIVO

DISTRITO	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN	PARTICIPANTES S/ ENTREVISTA	CANTIDAD EN KILOS/LITROS	DETALLE
Santa Rosa del Aguaray	Comisión de Apoyo del Centro de Formación Integral para personas ciegas.	25	214,08	Recibe Alimentación Escolar del Programa Hambre Cero.

N°4: CALIDAD DE INSUMOS

DISTRITO	COMEDOR	CANT. DE BENEFICIARIOS S/ ENTREVISTA	CANTIDAD DE KG/LTS. S/ ACTA DE RECEPCIÓN	DETALLE
Caaguazú	Niños del Barrio Constitución de la Colonia Walter Insfrán	100	642,24	Los Insumos (coquito y poroto) presentaron observaciones en cuanto a la calidad.

9. RECOMENDACIÓN:

Al Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica – Dirección Programa de Comedores y Centros Comunitarios (PROCOC) y al Departamento de Almacén de la Dirección Administrativa dependiente del Viceministerio de Administración y Finanzas en coordinación con las instancias pertinentes realizar las gestiones necesarias para fortalecer el Sistema de Control Interno.

Asimismo, en base a las observaciones se recomienda:

N° 3: Incumplimiento de Manual Operativo

- Coordinar con las dependencias involucradas a fin de determinar los criterios de la entrega efectiva de víveres a los Comedores y Centros Comunitarios que reciben el apoyo del Programa Hambre Cero.

N°4: Calidad de Insumos

- Establecer mecanismos de Control de Calidad de los insumos recibidos antes de realizar la entrega efectiva a los Comedores y Centros Comunitarios beneficiarios.

Ing. Noelia Arce
Auditora Junior
DGAI - MDS

Abg. Yohanna Paniagua
Auditora Senior
DGAI - MDS

Jorge Franco
Auditor Junior
DGAI - MDS

Laura Rivas Cáceres
Auditora Junior
DGAI - MDS

Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS

Lic. Yohanna Paniagua
Auditora Senior
DGAI - MDS

Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAI - MDS

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.

Lic. Silvia Montiel
Jefa Interina - Auditoría Financiera
DGAI - MDS

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  mecip 2015	PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI	
				Código:	FO-CE-01/06
		INFORME FINAL N° 72	Versión:	01	

- Establecer dentro de las reglamentaciones vigentes y/o procedimientos operativos un período para que los comedores y centros comunitarios puedan solicitar y/o realizar reclamos en cuanto a la calidad de los víveres, debido a que los mismos receptionan en envases cerrados.
- Realizar las gestiones administrativas a fin de que el Depósito de Almacén cuente con estantes, para el almacenamiento adecuado de los víveres, de manera a que se encuentren separados de paredes y pisos, asegurando la calidad e inocuidad de los mismos.

Además, se solicita Elaborar el Plan de Mejoramiento de acuerdo a lo establecido en la Resolución AGPE N° 290/2017 "Por la cual se abrogan las resoluciones AGPE N° 23/2014; 323/2014; 435/2014; 421/2015; 211/2016 y se reglamenta el uso del Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo - SIAGPE, para su implementación en las Auditorías Internas Institucionales de los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo".

Es nuestro informe



**Laura Rivas
Auditora Junior**



**Jorge Francou
Auditor Junior**



**Ing. Noelia Alfonzo
Auditora Junior**



**Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior**



**Abg. Yohanna Paniagua
Auditora Senior**

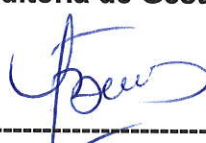


**Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa
Auditoría de Gestión**



**Lic. Silvia Montiel
Jefa
Auditoría Financiera**





**Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
Dirección General de Auditoría Interna Institucional**

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.



MINISTERIO DE
**DESARROLLO
SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUÁI
**TEKOATY
AKARAPU'ARÁ**
MOTENONDEHA

PROCOC

ANEXO

I



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI



MINISTERIO DE
DESARROLLO
SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUAY
TEKOATY
AKARAPU'ARA
MOTENONDEHA

PROGRAMA DE APOYO A COMEDORES DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

REPORTE DE VISITA TÉCNICA

Organización:	Comision de Mujeres Jagvata Oñendive
Fecha:	25/09/2024
Distrito:	Capiibary
Departamento:	San Pedro
Referente de la Organización:	Rosa Ana Barria
Exp. N.º	01260/2024

Actividades Realizadas:

1. Acto de entrega de víveres a Organización Comunitaria. ✓
2. Entrega de planilla de asistencia. ✓
3. Conteo de víveres y firma de acta de entrega. ✓
4. Firma y Entrega de Acta de Compromiso. ✓

Observaciones:

- La organización guardara sus víveres en un aula de la escuela hasta terminar la construcción de su depósito, ya que el comedor se encuentra en la Iglesia San Sebastian que se encuentra en el mismo predio.
O la Escuela

Tienen la idea/compromiso de cocinar de lunes a viernes siempre que cuenten con carnes y verduras que deben buscarse. -

Rosa Ana Barria

Representante de la organización

Lic. Daysi Rivarola
Programa Apoyo a Comedores de
Téc Organizaciones Comunitarias
Ministerio de Desarrollo Social

PROGRAMA COMEDORES Y CENTROS COMUNITARIOS

ACUERDO DE CUMPLIMIENTO

DPTO.	San Pedro	DISTRITO:	Capitury	MES/AÑO:	07/2024	CUMPLIO		
Nº	NOMBRE DEL COMEDOR	EXP. MEDIAN	OBSERVACIONES IDENTIFICADAS	COMPROBANCOS ASUMIDOS	MEIOS DE VERIFICACION	PLAZO DE ENTREGA	SI	NO
1	Comunidad de Lupe de Jaguata Orondive	01/2021 2024	- Terminar fogón o espacio de cocina. - Construcción de depósito para resguardo del víveres	Ambos puntos de la observación	- Verificación in situ. - Fotográfica	25/11/2024		

Lic. Daisy Rivasola
 Programa de Apoyo a Comedores y Centros Comunitarios
 Organismo de Desarrollo Social
 Ministerio de Desarrollo Social

Firma y sello del Técnico/a:

Firma del Presidente/a de la Organización:

Se realiza la entrega de la nevera acondicionada, atendiendo que son una organización nueva y ya no tienen esperanza de recibir los víveres, pero por el cual no terminaron su espacio para cocina y depósito.



MINISTERIO DE
DESARROLLO
SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI
TEKOATY
AKĀRAPU'ARĀ
MOTEMONDEHA

PROCOC

ANEXO

II



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

Cancelación del Comedor Comunitario

1. Organizaciones

Click para realizar la búsqueda

Registros 1 para 3 de 3										



MINISTERIO DE
DESARROLLO
SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI

TEKOATY
AKĀRAPU'ARĀ
MOTENONDEHA

PROCOC

ANEXO

III



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA

PROCOC - REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES	
Denominación del Comedor	Comisión de Apoyo - Centro de Formación Integral
Departamento/Distrito	San Pedro / Santa Rosa del Aguara
Entrevistador/a	Noelia Alfonso Ramos
Entrevistado/a	César Macedo Cáceres - Presidente.
Fecha	25 de septiembre de 2014

DESARROLLO DE LA ENTREVISTA

1. ¿Hace cuánto está habilitado el Comedor? ¿En qué concepto reciben los víveres?

El comedor funciona desde el 2012. Los víveres son recibidos en concepto de Desayuno y almuerzo.

2. ¿Hace cuánto tiempo forma parte del Programa Comedores y Centros Comunitarios- PROCOC?

2 años.

3. ¿Con cuántos Participantes cuentan actualmente? Ver planilla de asistencia

25. Adolescentes, Adultos con discapacidad.

• Niños, Niñas y adolescentes hasta 18 años:

☒

• Personas con discapacidad:

☒

• Personas adultas mayores:

☒

• Madres solteras:

☐

• Jefas de hogar:

☐

• Mujeres embarazadas:

☐

• Población indígena:

☐

• Otros:

☐

[Handwritten signature]

11- En caso de inconvenientes, ¿Fueron atendidos sus reclamos o dudas en forma oportuna por parte de los funcionarios del MDS? Presentar notas de reclamo u otro documento (Comedores de años anteriores)

Hasta el día de hoy no había ningún problema, nos menciona el Presidente que en la planilla entregada por el Programa en fecha 25/09/2024 con los viveres, tienen errores marcados por el en la Planilla. ¿Recibieron visita de los funcionarios del Programa Comedores y Centros Comunitarios PROCOC, para monitoreo del comedor? ¿Cuándo? ¿Quien?

En el año 2024 no, en el año 2023 tampoco.

13- ¿Existen Instituciones Educativas con apoyo del Programa Hambre Cero cercanas al Comedor?

Todas las escuelas de la zona, reciben Hambre Cero.

14- ¿La organización (comedor) ha presentado al Programa, un informe de gestión del trabajo realizado en base a las entregas de insumos recibidos? (Solo p/ comedores con uno o más años de antigüedad)

Tienen conocimiento.

COMENTARIOS GENERALES

El Presidente solicita el cambio de Planilla con las modificaciones correspondientes con el fin de utilizar el documento correcto. También pide que el Programa sea constante con las entregas ya que el comedor provee a personas que residen en el Instituto.

ENTREVISTADO/A

Ing. Natalia Alfonso
Auditora Junior
DGII - MDS

AUDITOR/A
Laura Rivas Cáceres
Auditora Junior
DGII - MDS

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL

PROGRAMA HAMBRE CERO - COCINANDO
CUESTIONARIO DE ENTREVISTA

Departamento	San Pedro
Distrito	Santa Rosa del Aguara.
Localidad	Santa Ana.
Institución Educativa	Centro de Formación Integral para personas Ciegas.
Proveedor	LADERO
Entrevistado/a	Carlos Alberto Martínez
Cargo	C.I. N°: 3.552.135
Fecha	25 de septiembre de 2024

N°	Preguntas	Respuestas
1	Cantidad de alumnos matriculados con que cuenta la Institución	22
2	Cantidad de alumnos con autorización para la alimentación escolar en el RUE.	22
3	¿En qué fecha inició la alimentación escolar?	Desayuno: Almuerzo: 05 de Agosto de 2024. Merienda:
4	¿Recibieron capacitación o información respecto al Programa Hambre Cero?	Como Director no, pero las cocineras si.
6	Mencionar la fecha (días y horario) de recepción de los insumos para la preparación de los alimentos y el periodo correspondiente	Los días Viernes, cada semana en horas de la mañana 07:00 am.
7	¿En qué condiciones recibieron los insumos? ¿Recibieron la totalidad de lo mencionado en la Nota de Entrega de Mercaderías?	No hay problemas con los insumos.



CONSIDERACIONES GENERALES

Laure Nivas

Auditor/a

Laure Nivas Cáceres
Auditora Junior
DGII - MDS

Ing. Noelia

Auditor/a

Ing. Noelia Alfonzo
Auditora Junior
DGII - MDS

ENG

Entrevistado/a



PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Institución: Ministerio de Desarrollo Social Máxima Autoridad: Lic. Tadeo Rojas Auditora Interna Interina: Lic. Yohana Norali Benítez Correo electrónico: auditoriainterna@mds.gov.py Teléfono: 725-5100										
Informe N°		Fecha	Resolución /Orden de trabajo	Periodo auditado	Tipo de auditoria		Áreas de riesgo analizadas			
Informe Final N° 72		3/12/2024	Encargo DGAII N° 80.1/83/84/90	Septiembre/ Octubre 2024	Auditoria de Gestion		Verificación in situ a Comedores Comunitarios del Departamento de San Pedro, Caaguazú, Presidente Hayes y Central, en el marco del Programa Comedores y Centros Comunitarios (PROCO) AP 300 – Bienes de Consumo e Insumos-OG 311 “Alimentos para Personas”.			
(1) N° Observ. s/Informe	(2) Código Hallazgo	(3) Debilidad – Hallazgo	(4) Recomendación	(5) Acción de Mejoramiento	(6) PERIODO DE EJECUCIÓN		(7.1) Responsable Directo	(7.2) Responsable Área	(8) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	(9) Autoevaluación (Seguimiento del área) Avance de cumplimiento (%) - Comentario Fecha de revisión
					(6.1) Fecha de Inicio	(6.2) Fecha de Finalización				
3	H	INCUMPLIMIENTO DE MANUAL OPERATIVO	Coordinar con las dependencias involucradas a fin de determinar los criterios de la entrega efectiva de viveres a los Comedores y Centros Comunitarios que reciben el apoyo del Programa Hambre Cero.							
			Establecer mecanismos de Control de Calidad de los insumos recibidos antes de realizar la entrega efectiva a los Comedores y Centros Comunitarios beneficiarios.							
4	H	CALIDAD DE INSUMOS	Establecer dentro de las reglamentaciones vigentes y/o procedimientos operativos un período para que los comedores y centros comunitarios puedan solicitar y/o realizar reclamos en cuanto a la calidad de los viveres, debido a que los mismos recepcionan en envases cerrados.							
			Realizar las gestiones administrativas a fin de que el Depósito de Almacén cuente con estantes para el almacenamiento adecuado de los viveres, de manera a que se encuentren separados de paredes y pisos, asegurando la calidad e inocuidad de los mismos.							
Elaborado por:			Fecha:							
Revisado por:			Fecha:							
Aprobado por:			Fecha:							

